

## INFORME DEL GERENTE

A los señores Accionistas de:

**IMPROMAF C. A.**

Dando cumplimiento a lo dispuesto tanto en el Estado Social de la Compañía como en la ley de Compañías según resolución N0. 92-1-4-3-0013 expedida el 18 de Septiembre de 1992. Observando además las obligaciones inherentes a mi cargo, someto a ustedes los Estados Financieros con sus respectivos anexos cortados al 31 de Diciembre del 2018.

Sobre los resultados obtenidos debo manifestar lo siguiente:

- 1.- Las disposiciones de la junta general y del Directorio de la Compañía, fueron llevados a cabo, de acuerdo a lo programado.
- 2.- En el ámbito administrativo, laboral y legal no se ha suscitado ningún hecho extraordinario, gracias al cumplimiento interno de la compañía en todos los aspectos.
- 3.- Proyectamos tener mayores utilidades el próximo año y de esta manera seguir reforzando aún más nuestro patrimonio.
- 4.- Esperamos seguir estableciendo, políticas y estrategias en beneficio de la Compañía y sus colaboradores.

Pongo a consideración los Estados Financieros, para que merezcan vuestra aprobación.

Atentamente,



---

**MAYRA VERÓNICA MACÍAS GARCÍA**  
**REPRESENTANTE LEGAL**

Guayaquil, 24 de Abril de 2019

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA IMPROMAF C. A., CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE**

En el cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, a los 24 días del mes de Abril del Dos mil diecinueve, a las diez horas, en las oficinas situadas en Mapasingue Este calle 2da Mz. 79 Solar 7-4, 7-5 se reúne la Junta General de Socios de la compañía **IMPROMAF C. A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **ALVARADO FLORES HENRY FERNANDO**, por sus propios derechos propietario de 18.720 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, **ALVARADO PICO NATHAN ALEXIS**, por sus propios derechos propietario de 2080 participación ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Preside la sesión la señora MAYRA VERONICA MACIAS GARCIA, y que actúa como Secretario el señor ALVARADO FLORES HENRY FERNANDO.

Los Accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de VEINTE MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratar y resolver sobre el único punto que forma el orden del día.

### **PUNTO UNO: APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS PERIODO 2018**

En lo que se refiere al único punto el Presidente de la Junta dispone que los socios consignen sus votos para la Aprobación de los Estados Financieros Periodo 2018.

Una vez recogida la votación resultan aprobados dichos Balances o Estados Financieros correspondientes al periodo 2018.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de Asistentes y números de participaciones que representa.
- b) Copia Certificada del Acta por el secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se precede a dar lectura a la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que declara concluida la sesión, firmado para constancia el Presidente y suscrita Secretaria que certifica.

---

MAYRA VERONICA MACIAS GARCIA  
**Presidente de la Junta**

---

ALVARADO FLORES HENRY FERNANDO  
**Secretario – Ad-hoc**